

ANEXO N° 1
TOPES MÁXIMOS DE CAPACIDAD ANUAL PARA LOS
GOBIERNOS REGIONALES - AÑO 2019
(Soles)

GOBIERNOS REGIONALES	TOPE MÁXIMO DE CAPACIDAD ANUAL 1/ (S/)
AMAZONAS	4,551
ANCASH	568,515,127
APURIMAC	68,972,951
AREQUIPA	0
AYACUCHO	94,241,116
CAJAMARCA	0
CALLAO	358,167,291
CUSCO	232,548,413
HUANCAYA	100,172,333
HUANUCO	8,913,315
ICA	82,267,435
JUNIN	57,342,802
LA LIBERTAD	0
LAMBAYEQUE	8,487
LIMA	102,033,937
LIMA METROPOLITANA	0
LORETO	45,904,212
MADRE DE DIOS	693,605
MOQUEGUA	0
PASCO	12,529,693
PIURA	0
PUNO	0
SAN MARTIN	1,249,769
TACNA	55,644,316
TUMBES	84,428,618
UCAYALI	0
TOTAL	1,873,637,969

1/ Tope máximo de capacidad anual: Corresponde a la cota superior del límite de emisión de CIPRL alineado al cumplimiento de las Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales establecidas en el artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 97.4 del artículo 97 del Texto Único Ordenado del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 295-2018-EF

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)